

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5644** PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA, PLAZA, S.A.U.

#### ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 16 de mayo de 2018 La Junta general de socios ha acordado por mayoría, reducir el capital de Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A.U. en un importe de cincuenta y cuatro millones doscientos nueve mil novecientos cincuenta y dos euros ( 54.209.952,00€) para la compensación de pérdidas acumuladas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasarán de un millón cinco mil euros (1.005.000€) a mil ciento doce euros (1.112€) de valor nominal unitario eliminando del balance reservas negativas por importe de trece mil setecientos quince euros y sesenta y tres céntimos de euro (13.715,63€) y resultados negativos por importe de cincuenta y cuatro millones ciento noventa y seis mil doscientos treinta y seis euros y treinta y siete céntimos de euro (54.196.236,37€), quedando una cantidad remanente pendiente de compensación de menos quince millones ciento setenta mil cuatrocientos treinta y cuatro euros y cinco céntimos de euro (-15.170.434,05€).

Ha quedado modificado, asimismo, el artículo cinco de los Estatutos sociales, que refleja el capital resultante tras la adopción del acuerdo, que se fija en sesenta mil cuarenta y ocho euros (60.048,00€) dividido en 54 acciones de mil ciento doce euros (1.112€) de valor nominal unitario, numeradas correlativamente de la 1 a la 54, ambas incluidas.

En virtud del artículo 335 a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no gozan de derecho de oposición a la reducción de capital aprobada, por lo que la misma queda ejecutada desde el momento de adopción del acuerdo.

Zaragoza, 20 de junio de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración, Claudia Cabeza Murillo.

ID: A180042619-1